

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y A LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, PARA QUE SE INVESTIGUEN Y SANCIONEN LAS DIVERSAS IRREGULARIDADES Y DESVÍOS DE RECURSOS EN EL ESTADO DE AGUASCALIENTES, A CARGO DE LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

Quienes suscriben, diputadas y diputados federales del Grupo Parlamentario de Morena en la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como demás relativos y aplicables, sometemos a la consideración de esta Honorable Asamblea de la Comisión Permanente la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A unos cuantos días de celebrarse la disputa de seis gubernaturas en el país, es importante que desde este Poder Legislativo señalemos y solicitemos se vigilen y sancionen todos los actos de corrupción y de manejo indebido de recursos públicos por parte de los actuales mandatarios estatales, porque no podemos permitir que se vayan sin haber sido investigados y sin haber rendido cuentas.

En Aguascalientes, por ejemplo, hay múltiples señalamientos de desvío de recursos tanto a nivel estatal como municipal y en la esfera del legislativo.

En el gobierno encabezado por el gobernador panista, Martin Orozco Sandoval, se han incrementado los niveles de inseguridad y corrupción. De acuerdo con los datos de la

Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), que se aplica de forma bianual, se muestra que en el año 2015, la entidad federativa tenía un registro de 8 mil 302 víctimas de actos de corrupción por cada 100 mil habitantes, pero en el año 2019, tras tres años de gobierno del panista Martin Sandoval, la tasa de prevalencia de corrupción repuntó hasta 76.7%, con 14 mil 677 víctimas de corrupción por cada 100 mil habitantes¹.

De las cifras del INEGI se desprende que Aguascalientes es una de las tres entidades que presentaron un deterioro más acentuado en el tema de la corrupción.

Lo anterior por dar algunos datos en cuanto al gobierno estatal, pero también tenemos información de corrupción y desvío de recursos públicos a nivel municipal, como lo es en la ciudad de Aguascalientes que, durante la administración de la panista María Teresa Jiménez Esquivel, fue acusada por desvíos millonarios.

Tere Jiménez ha sido señalada por la creación de un parque de energía solar que costó 28 mil millones de pesos, pero, que al día de hoy, no tiene la capacidad de operar. Además, el Ayuntamiento de Aguascalientes bajo la administración de la panista, gastó 600 millones de pesos en 55 mil luminarias; es decir, que cada una de éstas habría costado 10 mil 909.99 pesos, lo que evidencia un claro sobreprecio. Además, dicho proyecto comprometió las finanzas municipales hasta el año 2050, y todo apunta a que se cometió un acto de corrupción, pues nunca se realizó una licitación pública para asignar el contrato de adquisición.

Hace dos años que la planta del parque de energía solar de Aguascalientes debió entrar en operaciones, algo que no ocurre hasta la fecha. A pesar de que el parque no ha logrado encender ni un sólo foco, Tere Jiménez le amplió el contrato a MD Iluminación para crear otro parque de energía cuya ubicación no está definida².

¹ <https://www.hidrocalidodigital.com/corrupcion-en-aguascalientes-escalo-76-7-en-el-sexenio-de-martin-orozco/>

² <https://laorquesta.mx/tere-jimenez-candidata-a-gobernadora-de-aguascalientes-fue-acusada-de-desvio-millonario/>

Otro caso de corrupción encabezado por los gobiernos panistas de Aguascalientes se da con “*La Caja Negra de Aguascalientes*”, que se trata de un desvío millonario de recursos del Poder Legislativo entre 2018 y 2019, donde más de 20 empresas, algunas fantasma y otras relacionadas con empresas investigadas por la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), cobraron 140 millones de pesos al Congreso de Aguascalientes por servicios administrativos y legislativos³.

El Congreso niega haber hecho esos pagos, sin embargo, no ha entregado ninguna información que lo compruebe. La suma facturada equivale a 70% del presupuesto anual del Legislativo y coincide con lo que, de acuerdo con la cuenta pública, el Congreso destinó a una bolsa de 149.2 millones de pesos que no ha transparentado su gasto.

Se han presentado denuncias ante el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Aguascalientes por parte de *Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad* (MCCI), con lo que se busca que se investigue un posible desvío de recursos y que se destituya, inhabilite, multe y obligue a resarcir el daño a quienes sean responsables de cualquier ilícito.

Como ha quedado evidenciado en el desarrollo del Punto de Acuerdo, la corrupción y el desvío de recursos están arraigados a Aguascalientes en todos los niveles de gobierno que han sido liderados por el PAN. Por ello, es de suma importancia que desde este órgano legislativo estemos atentos a las investigaciones y al seguimiento que se da por parte de las autoridades fiscalizadoras, a fin de que se esclarezcan estas situaciones y en caso de resultar alguna responsabilidad, se persiga y se sancione conforme a la Ley.

En la Cuarta Transformación, no vamos a permitir este tipo de prácticas que sólo lastiman el bienestar de las y los mexicanos.

Por lo anteriormente expuesto, sometemos a consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente:

³ <https://contralacorrupcion.mx/ciudadanos-presentan-3-denuncias-contra-diputados-de-aguascalientes/>

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Aguascalientes, para que informe a esta soberanía y al pueblo hidrocálido sobre las investigaciones que se tienen respecto al desvío de recursos en el Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes conocido como “La Caja Negra Aguascalientes” y se inicien las acciones legales en contra de quienes resulten responsables, así como sobre las investigaciones que se tienen respecto de la revisión de las cuentas públicas de los ejercicios 2018, 2019 y 2020 durante la administración de María Teresa Jiménez Esquivel cuando fue Alcaldesa de Aguascalientes.

SEGUNDO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Fiscalía General del Estado de Aguascalientes, para que en el ámbito de sus facultades, informe a esta soberanía y al pueblo hidrocálido si existen carpetas de investigación en contra de María Teresa Jiménez Esquivel sobre el presunto delito de ejercicio indebido del servicio público cuando fue Alcaldesa de la ciudad de Aguascalientes.

Dado en el Pleno de la Comisión Permanente, el 30 de mayo de 2022.
